

ALTA SISTEMA CLAVE (FIRMA ELECTRÓNICA) DE FORMA NO PRESENCIAL

Alta en Sistema Clave para realizar trámites que requieran firma digital:

Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad.

Si no dispones de certificado electrónico, puedes registrarte por Internet, solicitando la carta de invitación, que será enviada por correo postal a tu domicilio fiscal, y completando el registro con el código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la carta.

A continuación te facilitamos información sobre el proceso de registro, detallando cada uno de los pasos necesarios.

1. Solicitud de la carta invitación y registro en Cl@ve con CSV

Para darse de alta en el sistema Cl@ve, accede a la opción "Registrarse en Cl@ve" del portal "Registro Cl@ve".

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC27.shtml>



Comienza el proceso de registro indicando el DNI / NIE y pulsa "Continuar".

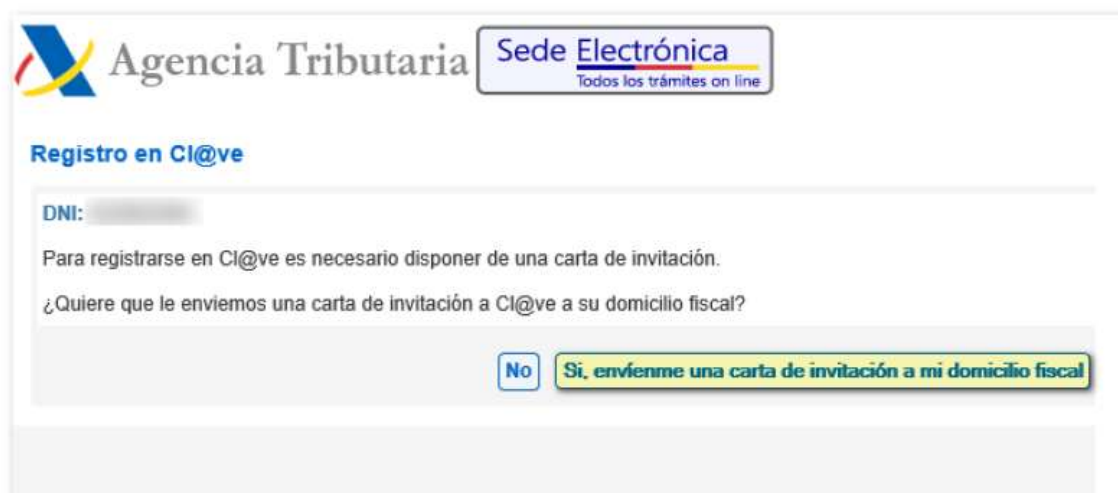


En función del tipo de documento se pedirán a continuación distintos datos adicionales:

Si se trata de un DNI: indica la fecha de validez o la de expedición. En caso de DNI permanente (sin periodo de validez) solo es posible utilizar la fecha de expedición.

Si se trata de un NIE: se solicitará el número de soporte que aparece en su documento.

Al pulsar "Continuar", se validarán los datos introducidos. Si son correctos, en la siguiente ventana puedes solicitar el envío de la carta haciendo clic en el botón "Sí, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal".



Comprueba que tienes toda la información y

Solicita la carta invitación  SE RECIBIRÁ POR CORREO ORDINARIO EN UNOS DÍAS.

2. Una vez que tenemos la carta de invitación podemos completar el registro en el Sistema Cl@ve.

Pasos a seguir:

Localiza el Código Seguro de Verificación (CSV) en la carta. Es un código de 16 números y letras en mayúsculas



Accede de nuevo a la misma opción "Registrarse en Cl@ve" y facilitando los datos solicitados: DNI / NIE y fecha de validez / expedición o número de soporte. En esta ocasión, marque la opción "Ya dispongo de una carta invitación" y pulse el botón "Continuar".

En el paso siguiente cumplimente el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta y pulse "Continuar".

Registro en Cl@ve

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

DNI:

Localice el **Código Seguro de Verificación (CSV)** de 16 caracteres que figura en la carta de invitación enviada a su domicilio fiscal e introdúzcalo a continuación:

* Código Seguro de Verificación (CSV)

[¿Cómo obtener el CSV en su carta de invitación?](#)

[Cancelar](#) [Continuar](#)

A continuación, una vez validados los datos de identificación, hay que aportar el teléfono móvil y correo electrónico:

Registro en Cl@ve

DNI: Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

☐ No tengo correo electrónico

Datos de aceptación
☒ Se han leído y aceptado las condiciones

Términos y condiciones de alta en el sistema Cl@ve

Se está usted registrando para relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas utilizando el Sistema Cl@ve.

El sistema Cl@ve ofrece dos modalidades de identificación electrónica basada en claves concertadas para identificar y autenticar a los ciudadanos que acceden a los

a. **Cl@ve ocasional / Cl@ve PIN**, sistema de identificación electrónica basado en el envío al número de teléfono móvil que usted va a registrar en Cl@ve de un código; usted podrá identificarse electrónicamente para el acceso a ciertos servicios electrónicos de las Administraciones Públicas.

b. **Cl@ve permanente / Usuario contraseña**, sistema de identificación electrónica basado en la generación de una contraseña que usted custodiará y que utilizará para acceder a la administración pública a la que acceda con Cl@ve permanente. podrá enviarse un código de un solo uso al número de teléfono móvil que usted registre en Cl@ve.

[Cancelar](#) [Enviar](#)

Confirmación

Registro con código seguro de verificación

Ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma. Recuerde que los códigos PIN obtenidos en este servicio son personales e intransferibles.

Pruebe usted mismo:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC27.shtml>